<u>Antepuesta</u>:

Las que siguen están instrucciones elementales en forma sintética por un simple empleo del Social Network. Usted de por deducidas que muchas funciones siendo de fácil interpretación no necesiten ulteriores explicaciones. Por un empleo más avanzado se aconseja consultar la Guía que aparece en la zona oscura al fondo de cada página selecta.

1. Grabación y Aceptación

Para accederle al Social Network es necesario registrarse. Insertar los datos personales en la especificación ventana. Tiernas a mano una foto personal tamaño carnet de insertar. La confirmación de aceptación es notificada fuera correo electrónico, de este momento será posible accederle al Social Network.

2. Home page

En el Home page son reconducidos de modo sintético todos los argumentos tratados en el Social Network agrupado por cada Directorio. En la columna de derecha aparecen algunos anuncios Google que son integrados en la aplicación Social Network Ning

3. Directory

De momento son activas los siguientes directorios: Home - Invita - Mi página - Miembros - Foto - Vídeo - Blog - Foro. Sucesivamente otras serán añadidos de ello.

4. Función:

4.1 Home - Invita - Mi página - Miembros

El empleo de estos directorios no solicita explicaciones particulares

4.2 **Fotos**

Para insertar fotografías hacer click sobre el directorio **Foto** y luego sobre **+Aggiungi fotografie** y seguir las instrucciones. Para crear un álbum hacer click sobre **Álbum** y seguir las instrucciones.

En fase de visión es posible escribir un comentario utilizando la ventana a honda página **Aggiungi un commento** y luego dar el mando **Aggiungi**.

4.3 **Vídeo**

Para insertar un vídeo hacer click sobre el directorio **Vídeo** y luego seguir como las indicaciones por la inserción de fotografías. Por el vídeo no es prevista la creación de ningunos álbumes. En fase de visión es posible escribir un comentario utilizando la ventana a honda página **Aggiungi un commento** y luego dar el mando **Aggiungi**.

4.4 Blog

Cuando se crea un **Post** de insertarle en el **Blog** es oportuno atribuirlo a uno de los argumentos predefinidos (**Tag**) o de crear un nuevo argumento. En falta de indicaciones el Post es colocado en un expediente general.

Los argumentos predefinidos son: Cultura - Ciencia - Viajes - Tiempo libre - Deporte - Humorismo - Comentarios

Para crear un Post hacer click sobre **Blog** y luego sobre **+ Aggiungi un post** al blog por lo tanto seguir las instrucciones, acordarse de asignar el argumento - Tag predefinido o nuevo. A el término dar el mando **Publica** o bien **Anteprima** por una verificación preliminar. En el caso que el Post tenga expedientes alegados es preferible que éste sean convertidos en formado pdf para evitar problemas de compatibilidad entre los muchas versiones Office.

En fase de lectura es posible escribir un comentario utilizando la ventana a honda página **Aggiungi un commento** y luego dar el mando **Aggiungi**.

4.5 Forum

Para abrir una discusión hacer click sobre **Forum** y luego sobre **+Aggiungi una discussione** por lo tanto seguir las instrucciones. Por cada discusión es solicitado un título a cura de quien abre ella. No es prevista una categoría de argumentos predefinidos.

Para participar en una discusión seleccionar la discusión interesada y escribir el propio comentario en la adecuada ventana para contestarle al titular del Foro, o bien utilizar el mando **Rispondi**, a pie de página a cada comentario de los varios participantes, para añadir un comentario sobre una respuesta de un participante al Foum.